



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

RELACIÓN DE ACUERDOS Y REFERENTES DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 233 DEL CONSEJO DE RECTORES, CELEBRADA EL 3 DE JULIO DE 2007 DE LAS 09:30 A LAS 14:00 HRS., EN LA SALA DE EXRECTORES DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

ACUERDO 233-01.- El Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres, Rector General, instruyó al Mtro. Gabriel Torres Espinoza, Vicerrector Ejecutivo, para que en la próxima reunión del Comité Técnico de Finanzas se evalúe la propuesta que el Dr. Jesús Arroyo Alejandre, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas, hiciera en la Sesión 231 del Consejo de Rectores, la cual se encuentra contenida en el Acta de Acuerdos respectiva y a su vez, se emita una resolución al respecto.

REFERENTE 231-01.- *Sobre la solicitud del Dr. Jesús Arroyo Alejandre, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas, referente a que el 80 % de los recursos del REVOE se integre al presupuesto de los centros universitarios que los generan, el Rector General indicó que se llevará a cabo un análisis con los miembros del Comité Técnico de Finanzas, quienes elaborarán la propuesta; señaló que en lo particular es necesario conocer el histórico del ejercicio del gasto en ese programa y con base en ello modificar el presupuesto inicial 2007.*

Informe sobre el déficit presupuestal de la Universidad de Guadalajara e Informe sobre el incremento de las plazas académicas y administrativas de los últimos 7 años.

REFERENTE 233-01- Los miembros del Consejo de Rectores conocen los orígenes del déficit presupuestal en la Universidad de Guadalajara, principalmente en los rubros de plantilla de personal académico, administrativo y de mandos medios; incremento de la nómina de jubilados y, adeudos con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), presentados por las Coordinaciones Generales Administrativa y de Recursos Humanos, así como la Dirección de Finanzas.

ACUERDO 233-02.- Respecto al informe de las plazas académicas el Rector General, Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres, manifestó que la Administración General no debiera tener plazas académicas y que esto se tendrá que revisar.

ACUERDO 233-03.- El Rector General, Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres, exhortó a los miembros del Consejo de Rectores a hacer frente al déficit presupuestal de la institución con austeridad, medida, racionalidad y responsabilidad; así mismo expresó que las plazas académicas que se generen deberán estar fundamentalmente ligadas a programas académicos evaluados.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

ACUERDO 233-04.- EL Rector General, Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres, indicó que aunque la Universidad de Guadalajara es la universidad del país que más apoyos recibe de su gobierno estatal, se deben continuar gestionando más recursos. Puntualizó que el déficit es el resultado de un crecimiento necesario pero por encima de las actuales posibilidades financieras.

Informe sobre los proyectos presentados a concurso en los Fondos Federales Extraordinarios y avance en la integración del PIFI 2007.

REFERENTE 233-02.- La Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta, Coordinadora General de Planeación y Desarrollo Institucional, informó sobre los proyectos presentados a concurso en los Fondos Federales Extraordinarios y el avance en la integración del PIFI 2007.

ACUERDO 233-05.- El Rector General, Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres, informó que específicamente sobre el Fondo Federal de Recursos Extraordinarios de Pensiones y Jubilaciones, en esta ocasión, se pretende que una parte de los recursos que se obtengan de dicho fondo se destinen al pago de la nómina de pensionados.

REFERENTE 233-03.- La Coordinadora General de Planeación y Desarrollo Institucional, Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta, informó que el próximo lunes 9 de julio se llevará a cabo un taller para evaluar los Programas de Fortalecimiento de las Dependencias de Educación Superior (ProDES), en las instalaciones del Auditorio Central del Centro Universitario Económico-Administrativas, en el cual los Rectores de los Centros Universitarios deberán hacer la presentación y defensa de cada uno de sus ProDes, ante funcionarios de la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU) de la SEP.

ACUERDO 233-06.- El Rector General, Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres, solicitó a los miembros del Consejo de Rectores que asistan los Rectores de Centro para defender su PIFI; resaltó que de no hacerlo, no se aceptarán representantes para hacer la presentación correspondiente ante los funcionarios de la SEP.

REFERENTE 233-04.- La titular de la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional, Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta, informó sobre el proceso que se llevó a cabo en la Red Universitaria para la comprobación de los recursos de los PIFI's anteriores y poder entrar al concurso del PIFI 2007, a su vez, solicitó que el proceso de comprobación del PIFI 3.2 esté listo a más tardar el 15 de diciembre del presente año. Asimismo mencionó que para la entrega de los recursos y la emisión de cheques el plazo son siete días hábiles.



Informe sobre el ejercicio de los recursos PIFI y de la Controversia Constitucional.

REFERENTE 233-05.- El Vicerrector Ejecutivo, Mtro. Gabriel Torres Espinoza, destacó que existe la posibilidad de reprogramar los recursos de la Controversia Constitucional, indicó que la autorización dura no más de 15 días y que el trámite debe presentarse en tiempo y forma.

REFERENTE 233-06.- El Director de Finanzas, Mtro. Gustavo Alfonso Cárdenas Cutiño, presentó el estado que guarda los recursos de Controversia Constitucional.

ACUERDO 233-07.- El Rector General, Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres, resaltó que actualmente existen aproximadamente 140 millones de pesos de la Controversia Constitucional sin ejercer, por lo que instruyó a los miembros del Consejo de Rectores y titulares de la Administración General a encontrar la forma de que los recursos se ejerzan ágilmente y lleguen a las instancias responsables de los mismos, siguiendo la norma respectiva.

ACUERDO 233-08.- Sobre los casos en los que el recurso ya está asignado en construcción y obras, el Vicerrector Ejecutivo, Mtro. Gabriel Torres Espinoza, invitó a la Directora General del Sistema de Educación Media Superior, Mtra. Ruth Padilla Muñoz, a una reunión conjuntamente con los titulares de la Coordinación General Administrativa y de Obras y Proyectos, y así revisar tanto los montos no ejercidos como el avance de las obras.

Avances en la alimentación del Portal de Transparencia Universitaria y solicitudes de información.

REFERENTE 233-7.- El Mtro. Óscar Constantino Gutiérrez, Coordinador de Transparencia y Archivo General, informó sobre los avances en la integración de la información que conforma el Portal de Transparencia Universitaria, expresó las acciones por realizar en fechas posteriores e indicó que próximamente se implementará el SIGA-GEO, que es el Sistema Integral de Gestión de Archivos y Gobierno Electrónico Operativo.

ACUERDO 233-09.- El Rector General, Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres, recomendó que nadie oculte nada de información, que hay que cumplir tal y como la ley nos obliga y exhortó a no bajar la guardia respecto a la transparencia.

ACUERDO 233-10.- El Rector General, Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres, pidió al Coordinador General de Tecnologías e Información, Mtro. Francisco Gerardo Cuellar Hernández, actualizar la información respecto a las comprobaciones pendientes por registrar y comunicarla a todos los Rectores y a la Administración General.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

Nuevas disposiciones para la autorización de viajes internacionales de funcionarios (Acuerdo RG/12/2007).

REFERENTE 233-8.- La Coordinadora General de Cooperación e Internacionalización, Dra. Jocelyne Gacel de Ávila, presentó el Sistema de Gestión Electrónica para autorización de viajes internacionales, e informó que estará disponible en el portal Web de la Universidad de Guadalajara, SIIAU/VIAJES INTERNACIONALES, a partir del 4 de julio del año en curso, y al cual sólo podrán tener acceso los funcionarios señalados en el Acuerdo RG/12/2007.

ACUERDO 233-11.- El Rector General, Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres, resaltó que el sistema no tiene como propósito obstaculizar sino facilitar el control sobre los viajes internacionales, los que se hagan en tiempo oficial y/o con recurso oficial. Indicó que ningún viaje de funcionario que esté incluido en las hipótesis de la circular se podrá realizar sin que se realice este procedimiento.

Informe sobre los Fondos Mixtos de apoyo a la investigación.

REFERENTE 233-09.- La Coordinadora de Investigación y Posgrado, Dra. Sonia Reynaga Obregón, informó sobre la reunión efectuada en el estado de Guanajuato con el Director General del CONACyT, y resaltó los datos de los fondos de apoyo a la investigación científica y el desarrollo tecnológico: Sectoriales, Mixtos, CONACyT/Ciencia Básica y CONACyT/SEP. Asimismo, propuso establecer de manera inmediata un diálogo con el CONACyT y con el Gobierno del Estado con el objetivo de que se otorgue mayor presupuesto a la UdeG para proyectos de investigación, becas especiales de posgrado, proyectos de innovación, proyectos especiales de vinculación e innovación y transferencia tecnológica.

ACUERDO 233-12.- El Rector General, Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres, instruyó a la Coordinadora de Investigación y Posgrado para que en la próxima sesión del Consejo de Rectores se presente un esquema de trabajo del fortalecimiento del posgrado y la investigación científica, de la investigación científica ligada al posgrado, a la formación de doctores en programas de alto nivel académico, para crear nuevos programas que coloquen a la Universidad de Guadalajara con altos niveles de calidad en el país y en el mundo.

Informe sobre los Fondos Institucionales Participables.

REFERENTE 233-10.- El Mtro. Gabriel Torres Espinoza, Vicerrector Ejecutivo, informó sobre la situación de los Fondos Institucionales Participables en el presupuesto 2007, indicó que se está solicitando al Rector General la autorización de una ampliación para el presupuesto ampliado por un total de 340 millones de pesos. Añadió que el Rector General ya autorizó sacar adelante el Programa de Estímulos a la Productividad de los Miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y el Sistema Nacional de



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

Creadores de Arte (SNCA), para lo cual se entregará un reconocimiento a todos los miembros del SNI y del SNCA en una ceremonia que se efectuará el próximo 26 de julio en el Teatro Diana, para lo cual pidió el apoyo de los Rectores de los Centros para difundir esta información.

ACUERDO 233-13.- El Rector General, Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres, notificó que se está haciendo una revisión sobre los recursos de los que se podrían tomar para apoyar los Fondos Institucionales Participables, indicó que de acuerdo a la norma, el Consejo de Rectores conocerá de la Propuesta de Presupuesto Ampliado de Ingresos y Egresos de la Universidad de Guadalajara, la cual pasará posteriormente para su análisis, y posible aprobación del Consejo General Universitario.

Presentación del Manual Práctico para la Aplicación en Papelería Institucional.

REFERENTE 233-11.- La Rectoría General, a través de su Secretario Técnico, el Mtro. Roberto Ochoa Macías, presentó el Manual Práctico para la Aplicación en Papelería Institucional, el cual tiene como objetivo fortalecer la identidad institucional, ahorrar tiempos y costos en la aplicación de las diferentes modalidades, así como el de unificar toda la imagen institucional. El manual práctico se podrá consultar tanto en el portal principal de la Universidad de Guadalajara como en el Portal de Transparencia.

ACUERDO 233-14.- El Rector General, Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres, exhortó a todos los miembros del Consejo de Rectores, que toda la papelería oficial se ajuste a este manual.

ACUERDO 233-15.- El Rector General, Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres, pidió al Abogado General Mtro. Jorge García Domínguez y al Coordinador General de Tecnologías e Información Mtro. Francisco Gerardo Cuellar Hernández, investigar cómo se puede limitar el uso de papelería membretada, ya que algunos alumnos la han utilizado indebidamente.

Auditoría de la Matrícula.

REFERENTE 233-12.- El Coordinador de Control Escolar, Mtro. Roberto Rivas Montiel, expuso sobre la auditoría que se deberá de efectuar a la Matrícula de la Institución como requerimiento de CUPIA a las Instituciones de Educación Superior, y se efectuó a través de un despacho reconocido por la Secretaría de la Función Pública, conforme a los lineamientos de ANUIES. Refirió que ésta se iniciará a partir del martes 10 de julio, por lo que solicitó el apoyo para otorgar la información la cual deberá estar consolidada al 100%.

En cuanto a la matrícula del posgrado indicó que no se tiene un registro fiel de la misma ya que se tienen diferentes registros y no se reportan en SIAU, por lo que pidió el apoyo de los Rectores para concentrar la información del posgrado en sus coordinaciones de Control Escolar y así atender los requerimientos al respecto.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

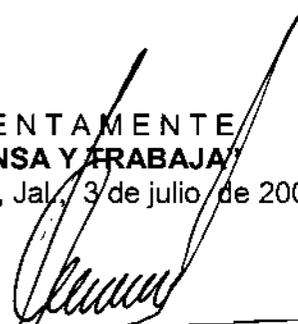
CONSEJO DE RECTORES

Asuntos Varios.

REFERENTE 233-13.- El Rector General, Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres, presentó al Lic. Andrés López Díaz como el encargado del Programa de Vinculación Universidad-Empresa, quien estará trabajando en este rubro con los distintos sectores involucrados.

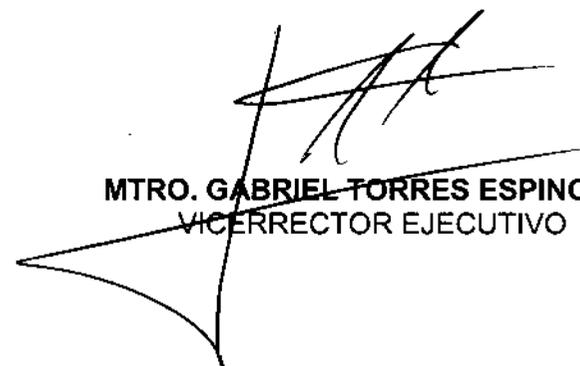
REFERENTE 233-14.- El Rector General, Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres, hizo extensivo a los miembros del Consejo de Rectores las felicitaciones que hiciera un proveedor, quien asistió a la licitación pública para asignar la compra de Mobiliario, mismo que perdió la licitación, y manifestó quedar satisfecho con la manera como se están transparentando los procesos en la Universidad de Guadalajara.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jal., 3 de julio de 2007.



MTRO. CARLOS JORGE BRISEÑO TORRES
RECTOR GENERAL


LIC. ALFREDO PEÑA RAMOS
SECRETARIO GENERAL


MTRO. GABRIEL TORRES ESPINOZA
VICERRECTOR EJECUTIVO

CJBT/ROM/man